

**13547** REAL DECRETO 1038/1999, de 18 de junio, por el que se promueve al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar al Coronel Auditor don Dámaso Calvo Prieto.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de junio de 1999, Vengo en promover al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar al Coronel Auditor don Dámaso Calvo Prieto.

Dado en Madrid a 18 de junio de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

**13550** REAL DECRETO 1041/1999, de 18 de junio, por el que se nombra Fiscal del Tribunal Militar Central al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Adolfo Pérez Díaz.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de junio de 1999, Vengo en nombrar Fiscal del Tribunal Militar Central al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Adolfo Pérez Díaz.

Dado en Madrid a 18 de junio de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

**13548** REAL DECRETO 1039/1999, de 18 de junio, por el que se promueve al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar al Coronel Auditor don Juan Manuel Zapatero Díez.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de junio de 1999, Vengo en promover al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar al Coronel Auditor don Juan Manuel Zapatero Díez.

Dado en Madrid a 18 de junio de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

**13549** REAL DECRETO 1040/1999, de 18 de junio, por el que se dispone el cese del General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Adolfo Pérez Díaz como Vocal del Tribunal Militar Central.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de junio de 1999, Vengo en disponer el cese como Vocal del Tribunal Militar Central del General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Adolfo Pérez Díaz.

Dado en Madrid a 18 de junio de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**13551** RESOLUCIÓN de 8 de junio de 1999, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación (LD 4/99).

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Resolución, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 9 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 8 de junio de 1999.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

### ANEXO

#### Adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Resolución de 9 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
3	<b>Delegación Especial de Andalucía</b> DELEGACIÓN DE CÁDIZ Administración de Ubrique Administrador de la Agencia G.B.	26	AEAT. Administración de Chiclana de la Frontera (Cádiz). Área de Gestión. Gestor 1.ª de Gestión Tributaria.	20	517.176	Gómez de Gabriel, Miguel Ángel.	3052001735	B	0620	Activo.

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
5	<b>Delegación Especial de Cataluña</b> Inspector Regional Adjunto. DELEGACIÓN DE TARRAGONA	29				Desierto.				
6	<b>Delegación Especial de Galicia</b> DELEGACIÓN DE A CORUÑA Administración de Santiago de Compostela Jefe de la Dependencia de Recaudación G.A.	28	AEAT. Delegación de Barcelona. Área de Inspección. Inspector adjunto a Unidad.	26	1.718.736	Vaño Esteban, Rafael.	2165556035	A	0011	Activo.
7	Administrador de la Agencia G.A.	28	AEAT. Delegación Especial de Cataluña. Inspector adjunto de la Unidad Regional de Recaudación.	28	3.698.628	Pérez Boga, Julio Ranses.	3280106757	A	0011	Activo.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**13552** *ORDEN de 4 de junio de 1999 por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondiente al Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.*

Por Orden de 12 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondiente al Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Orden, este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el capítulo II, artículo 39 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

La relación completa de adjudicatarios, con el destino asignado, se encuentra publicada en los tabloneros de anuncios de los Centros Penitenciarios, así como en el Registro Central de la esta Dirección General, sito en la calle Alcalá, números 38-40, de Madrid.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o un mes si comporta cambio de residencia, extremo este que deberá ser documentalmente acreditado, o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

La presente Orden que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá ser recurrida potestativamente ante esta Dirección General, mediante la interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, pudiendo interponerse en este caso, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Madrid, 4 de junio de 1999.—P. D. (30 de noviembre de 1998), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

**13553** *ORDEN de 4 de junio de 1999 por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondiente al Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.*

Por Orden de 12 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, correspondiente al Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Orden, este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el capítulo II, artículo 39 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.